

# EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL PEDAGÓGICA Y DE INTERESES PROFESIONALES

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año. . . . . 6 pesetas

Un semestre. . . . 3 id.

Pago adelantado.

Anuncios, comunicados, reclamos, etc.  
á precios convencionales.

## DIRECTOR FUNDADOR

Marcelo Pérez Herrero.

## REDACTORES:

Marceliano Escudero.

Ricardo Fanjul.

Román Luera Pinto.

Pascual Martín Alonso.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En casa del Administrador D. Román Luera Pinto, Calle de Platerías n.º 13 y Pozo n.º 1 y en la Imprenta de MIÑÓN.

Los originales al Director á Mansilla de las Mulas.—No se devuelven.

## La Navidad

Había sonado en el reloj de la justicia divina la hora de la redención del mundo, y llegaba el momento del nacimiento del Salvador del mundo, el Señor del universo, encarnado y concebido por la más pura de las vírgenes.

¡Qué espectáculo tan sublime presenta ante nosotros el hecho de ver al Niño Dios recién nacido en el mísero portal de Belén! ¡Qué admiración, al ver al Todopoderoso humillado por levantar al hombre de la caída que había dado por el pecado! Qué compasión no causaría el ver al Niño Jesús expuesto á la intemperie, tiritando de frío, envuelto en pobres pañales y recostado en un pesebre!

Profetizado estaba, que el niño Jesús había de nacer en Belén en un establo, y á cumplir esta profecía vino el edicto de César Augusto, (de este medio se valió el Señor para cumplir sus designios) que mandaba hacer un empadronamiento de todos los habitantes de su imperio. San José y la Virgen María, que vivían en Nazaret, tuvieron que trasladarse á Belén, ciudad de su ascendiente David. Aunque por razón de parentesco

parecía lógico que tuvieran quien le diera hospitalidad, sin embargo, ni un triste rincón encontraron donde albergarse los Santos viajeros, teniendo que refugiarse en las afueras de la ciudad y en un portal desmantelado, en cuya noche, de feliz memoria, del 24 al 25 de Diciembre del año 4.004 de la creación, nació el Redentor del mundo.

¡Cuanta humildad! ¡Cuánta pobreza! El Rey de Reyes, tan luego vino al mundo, encuentra por palacio un establo, por vestido unos pobres pañales y por cuna un mísero pesebre. ¡Qué lecciones tan sublimes nos dá el recién nacido en el portal de Belén! Ricos de la tierra, id al portal de Belén y hallareis al Omnipotente acostado en un pesebre, hecho pobre, humillado para condenar el orgullo y revestido de paciencia, resignación y amor.

Este tan humilde nacimiento se anunció rápidamente por todo el mundo, especialmente en las cercanías de Belén, donde unos sencillos pastores apacentaban sus rebaños, aparecióseles enseguida un Ángel envuelto en resplandor extraordinario que les causó un temor inconcebible. Entonces el Ángel les dijo: «no temáis, porque he aquí que os anuncio un gran portento, hoy ha nacido el Salvador que es el Cristo Señor en la ciudad de David, envuelto en pobres pañales y echado en un pesebre». Aparece entonces la

milicia celestial entonando: Gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad. (1).

Al separarse los Angeles de los pastores, estos emprendieron su viaje hacia el lugar de tan fausto suceso, para ofrecer al recién nacido lo poco que podían disponer en clase tan humilde. Así fué pasando aquella noche memorable; noche que está en la mente de todos; noche que todos recuerdan con alegría; noche que todo el mundo conceptúa como principio de felicidad de la especie humana; noche en fin, en la que se presentó el Salvador del mundo para redimirnos del pecado. Sí, la noche del nacimiento del Señor está impresa con caracteres indelebles en los corazones de todos los cristianos, considerando la noche de nuestra redención. De aquí que, para conmemorar el aniversario de aquella hora de dicha, se celebré en los templos cristianos, á las doce de la noche del 24 de Diciembre, la tan conocida Misa del Gallo; á la que se debiera asistir con mucha devoción y recogimiento. ¡Oh qué admirable es todo en el Divino nacimiento!

Para cerciorarse más y más de que el nacido en el portal de Belén era el Hijo de Dios, viose en el cielo una estrella extraor-

(1) San Lucas. cap. 2. vv. 10 al 14.

dinaria, refulgente y clara, anunciada doce siglos antes, que sirvió de señal á los Reyes Magos para convencerse de que había nacido el Mesias, y emprendieron enseguida su marcha hacia el lugar del suceso, guiados siempre por la estrella que no los dejó un momento hasta su llegada á Belén.

El impío Herodes, al cual se presentaron los Magos para preguntarle donde estaba el Rey de los Judíos, y como Herodes no supiera cual era el lugar profetizado para el nacimiento, reunió á los sabios de su nación para que dijeran cuál era el lugar y estos respondieron: en Belén de Judá, pues la profecía dice: «y tú, Belén, tierra de Judá, pues de tí saldrá el caudillo que gobernará á mi pueblo de Israel.» (1).

Entonces Herodes les dijo á los Magos que volviesen por allí á darle la noticia pues él también quería adorarle; pero la adoración que quería hacerle era matarle por temor á que se apoderase de su reino. Llegaron los Reyes Magos, adoraron al Niño Dios, le ofrecieron presentes de oro, mirra é incienso y se volvieron á su país por diferente camino, de modo que Herodes esperó en vano su llegada. Y al ver este inicuo Monarca que había fracasado su intento, dió una orden mandando degollar á todos

(1) San Mateo. cap. 2, v. 6.

## REGLAMENTO

PARA LA

PROVISIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS

DE 1.ª ENSEÑANZA



los niños varones de dos años abajo para que entre ellos muriese Jesús; pero sus planes fracasaron, pues anunciados por un Ángel, salieron los santos viajeros en dirección al Egipto, librándose así de la bárbara orden de Herodes.

Teniendo en cuenta todo esto, ¿no estamos obligados á rendir culto y homenaje al que desde niño así comenzaba á padecer?

Recordemos en estos días de Navidad, y en tanto se pasan esos ratos de solaz al amor de la lumbre, meditemos sobre los motivos de gratitud, de respeto, de amor y de santo júbilo que nos inspira aquella hora en que tuvo lugar el nacimiento del Hijo de Dios.

P. Martín Alonso.

## Sección doctrinal

### EL PROGRESO

#### VI

Hé aquí una palabra que trae en boca todo el mundo; todo el mundo la pronuncia, todo el mundo la siente, todo el mundo pretende conocerla, explicarla y entenderla. Para unos el progreso es mentira, es nada, para otros el progreso es todo; para aquellos es tan solo una aspiración, para éstos, término necesario, constante é indiscutible. Para nosotros el progreso es algo; pero, algo sometido á reglas y sujeto á circunstancias; algo que está contenido en la solución de complejos problemas y en la relación de elementos varios. No estuvo solo el progreso en esas máquinas portentosas que nos conducen, con la velocidad del rayo de uno á otro extremo de la tierra, ni en los misteriosos hilos que transportan el pensamiento á larguísimas distancias; ni en los primores de la industria que nos producen la comodidad y el bienestar; ni siquiera en los adelantos de la instrucción con todos los beneficios y ventajas incalculables. Eso sí es progreso, mas en ello solo no se funda el movimiento regenerador. ¿Qué nos importa que el cuerpo sea conducido aquí y acullá á impulsos del vapor si vá el espíritu laceraado por crueles sufrimientos y decepciones amargas, si el alma sufre con tristes recuerdos y se vé rodeada de las zozobras del porvenir? ¿Qué importa el pensamiento lle-

vado en alas de electricidad, si ésta poco más nos anuncia que los grandes cataclismos sociales y las horribles conmociones geológicas? ¿De qué sirven los encantos de la naturaleza engalanada con las perfecciones del arte, si en la floresta del plácido descanso y tras el follaje de esmaltadas flores divisamos los negros celajes, el torvo aspecto del huracán que ruge desencadenado y va á destruir en un momento las dulzuras de pacífica morada? ¿A qué conducen los adelantos de la más sólida instrucción, si con ella se nos muestran más palpables las espinas del camino, si con ellas poco más conocemos que la propia nulidad, si por su influjo comunmente en este valle de dolores se nos abren las puertas de la misericordia y estrechez? ¿Pues qué? ¿han muerto muchos sabios en la abundancia y en la gloria? por el contrario. ¿No hubo quien terminó su carrera exclamando *Utinam nescirem litteras!* Ojalá hubiese ignorado las letras?

De nada sirve que admiremos las tulerías, lucro del arte, ni que penetremos en la biblioteca nacional, templo de la ciencia, si de pronto el siniestro resplandor de los incendios nos anuncia el fin de tantos primores acumulados por el persistente esfuerzo de muchos siglos; poco más dá que contemplemos suntuosos edificios maravilla del mundo, si la dinamita los reduce á polvo en breves horas. ¿qué valen las vías férreas cuando la demagogía sabe cambiar los frenos, cortar los puentes y precipitar en el abismo masas enormes de carne humana? ¿Qué significa la filantropía y fraternidad que se predica cuando nos tratamos aun como fieras en los campos y en las plazas; cuando nos miramos todavía como enemigos implacables los que debiéramos amarlos como hermanos?

Si hay puñales alevosos que se esgrimen en silencio criminal, contra jefes y presidentes, si contra todo se oye el grito demolidor de la demagogía, ¿qué significan las formas de gobierno y los sistemas de la política con todos los progresos en una palabra?

La Grecia de la ciencia sometida fué por la Roma del poder y hasta las armas victoriosas fuerza avasalladora sucumbieron enervadas en las delicias de Capua. La reina del mundo bajo su manto de púrpura que

simbolizaba el progreso de aquellos tiempos sentía en los días de su mayor pujanza la llaga mortal que había de conducirle al ostracismo y al olvido. Napoleon y Alejandro, dos héroes gigantescos, dos rayos de la guerra, dos caracteres invencibles que con sus ejércitos y la fama de sus victorias no cabían en el mundo, desaparecieron luego en *Menfes* y *Santa Elena* sin dejar más huellas que la de sus epopeyas legendarias.

¿Qué fué de la civilización naciente de otros tiempos; qué de los poderosos imperios de Africa y de las gloriosas é incomparables conquistas realizadas allá por los confines donde el sol nace y por aquellos otros donde el sol se pone y se oculta en las sombras de la noche? ¿Cómo César llegó á contemplar atónito el sepulcro del Gran Rey de Macedonia para morir después alevosamente, así nosotros miramos ahora las grandezas de otros tiempos.

M. P. H.

(Se continuará.)

### La Instrucción y el Maestro

Diversidad de opiniones ha habido entre los pedagogos acerca del alcance que habría de darse á la palabra instrucción, considerándola algunos cosa idéntica á la educación y otros diametralmente distinta. Sin que nosotros pretendamos introducir innovaciones á lo consignado por ilustres pedagogos, hemos de manifestar que no puede existir la una sin la otra, tienen que vivir hermanadas, y las dos juntas tender en este mundo á conseguir la perfección para llenar cumplidamente la misión que tenemos en esta vida y el fin último para que fuimos criados.

Al primer golpe de vista observamos que la educación é instrucción se confunden, teniendo en cuenta los puntos de contacto que tienen, pues cualquiera dirá que se educa instruyendo y que se instruye educando; pero nosotros entendemos que la instrucción debe considerarse como complemento indispensable de la educación y de un medio de educar.

Para cerciorarse más de que la instrucción es una parte integrante de la educación basta que digamos que educación, según la rigurosa etimología de la palabra, es sacar de la ignorancia intelectual y moral al hombre; de aquí que la educación comprenda la enseñanza de los principios morales y de los conocimientos científicos, viniendo después la instrucción á desarrollar las fuerzas intelectuales preparándolas para la adquisición del saber.

Excusado será encarecer la importancia de la instrucción, pues siendo un complemento de la educación y un medio poderoso para el desarrollo de la inteligencia, viene á ser un factor importante en la perfección del hombre. Además, el hombre que posee en alto grado la instrucción está más dispuesto á oír la voz de la razón y á posesionarse de los goces ó placeres intelectuales. Un hecho sólo bastaría, sin entrar en más consideraciones, para convencernos hasta la saciedad de la importancia de la instrucción: basta que observemos la estadística criminal de las naciones, y pronto nos convenceremos de que los crímenes están en razón inversa de la instrucción: hé aquí su importancia.

Ahora bien: para que la instrucción sea completa, para que sea verdadera es necesario que se forme en el seno de la sociedad, no en el hogar doméstico pues esta sería misántropa y egoísta, y aunque pueda resultar de ella un hombre sabio, nunca resultaría un buen ciudadano.

De todo lo expuesto sacamos en consecuencia que en las Escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza, verdaderas universidades de los pueblos, es donde se afianzan los elementos de educación é instrucción, base del edificio social, del hombre sabio, moral y religioso.

El Maestro de instrucción primaria, primer magistrado de las naciones, como lo llamó con mucha propiedad, un hombre público, es el encargado de inculcar en el hombre-niño las reglas á que ha de sujetarse una educación esmerada, proporcionándole conocimientos para poder ser útil á sí mismo,

-7-

ofrece menos peligros que el opuesto de la descentralización, en la cual se mueven con más holgura y alcanzan mayor influjo los intereses locales, los egoísmos, las exigencias desapoderadas de la política, las recomendaciones; en una palabra, esa verdadera peste de la administración.

Hijas son estas reformas de la experiencia, que es la mejor fuente de las leyes, é interin la experiencia no las desautorice, cosa improbable, puede justamente atribuírseles la razón y la conveniencia.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 11 de Diciembre de 1896.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Aureliano Linares Rivas.

#### REAL DECRETO

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Fomento;

En nombre de mi augusto hijo el REY D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en aprobar el adjunto reglamento sobre provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

Dado en Palacio á 11 de Diciembre de 1896.—MARÍA CRISTINA.—El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

á su familia y á la sociedad. ¿Podrá haber misión en este mundo más digna, más noble y más elevada que la del Maestro de 1.ª enseñanza? Que contesten por nosotros todos los elementos sociales especialmente los próceres de las naciones, que nada hubieran sido sin el bálsamo científico vertido sobre ellos por sus Maestros en las aulas de la escuela. El rasgo generoso del héroe caudillo D. Juan Prim, á su regreso de la guerra de África, demuestra bien á las claras lo que es y cuánto vale un Maestro de escuela. A tí sólo, decía el general, á tí debo la victoria, al tiempo que tendía sus brazos sobre los hombros del que había sido su Maestro, prefiriéndole á todos los demás que le esperaban.

¿Está considerado igualmente el Maestro en la actualidad?—Mucho falta para que así fuese.

*Pascual Martín.*

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EN VIZCAYA

por *El Magisterio Español*

Tenemos á la vista, en lujoso folleto, el importante, trabajo publicado por *El Magisterio Español*, de Madrid, dedicado á estudiar la enseñanza en Vizcaya. Es el quinto cuaderno de la notabilísima obra que el citado colega viene publicando acerca de *La Instrucción pública en España*.

Comprende el estudio de Vizcaya hasta 28 páginas, á dos columnas en gran tamaño, con hermosos grabados.

Comienza por una sumaria descripción de la provincia de Vizcaya; sigue un estudio de la enseñanza religiosa, y especialmente de la Universidad de Deusto: una descripción del Instituto y establecimientos donde se estudia la segunda enseñanza.

Continúa el folleto con multitud de datos curiosísimos acerca de la enseñanza de Náutica, de Artes y Oficios y de la de Comercio, describiendo los establecimientos, reseñando su organización y haciendo notar su importancia.

La primera enseñanza ocupa la parte mayor del folleto, dedicándola las 16 últimas páginas.

El estudio de las escuelas de Bilbao es completísimo, y de ello resulta un conjunto que honra, en verdad, á aquella culta y heroica villa.

Los datos acerca del material, de locales, de matrícula, de exámenes y premios, del personal, son de lo más detallado que hemos visto. Es un estudio concienzudo.

*La Guía escolar de la provincia* es un verdadero y completo *Nomenclator*, el más completo de los publicados, pues contiene lista no solamente de los Ayuntamientos, sino también de los agregados, barrios ó ante-iglesias, los habitantes de cada uno, el número de escuelas y auxiliares, su clase y categoría, la dotación de cada una, las retribuciones, la estación férrea más próxima y la distancia en kilómetros, etc.

Continúa y termina el folleto con un estudio de las escuelas primarias en la provincia, describiendo particularmente el estado de la primera enseñanza en Guecho, Plencia, Amorevieta, Durango, Arteaga, Bermeo, Lequeitio, Mundaca, Guernica, Baracaldo, Abanto y Ciérvana, Gordejuela y otros muchos Ayuntamientos.

Contiene además, el libro 14 grabados, entre ellos mapa de la provincia, fotografías de edificios, retratos de maestros, planos de escuelas, etc.

Como datos curiosos, entre los muchísimos que el estudio contiene; apuntaremos que el Ayuntamiento de Bilbao gasta en enseñanza 425.555 pesetas: que los pagos están al corriente; que hay Ayuntamiento que ingresa en la Caja, y por adelantado, los haberes de todo el año; que hay otros como Sopuerta que, teniendo escuela de 825 pesetas, paga 1.175 de retribuciones; que otros han construido magníficos locales para escuelas; que el de Abanto y Ciérvana sostiene *cuatro escuelas más* de las que le corresponden, dotadas con 1.375 pesetas, etc.

La multitud de notas biográficas que este folleto contiene, prueban la ilustración del magisterio vizcaino.

El estudio es por todo extremo notable, y se ha publicado, antes que en folleto, en *El Magisterio Español*, recibiendo gratis los suscriptores de este periódico.

Actualmente tiene el colega en publicación un trabajo analogo dedicado á Guipúzcoa, y en breve comenzará el de Santander, continuando así hasta estudiar todas las provincias de España.

Recomendamos este importante trabajo.

Noticias

Felices Pascuas y salidas y entradas de año

Se las deseamos á las autoridades, corporaciones, centros docentes, prensa y magisterio de primera enseñanza y muy cordialmente EL MAGISTERIO LEONÉS á sus suscriptores.

\* \*

Por el Ministerio de Fomento se ha declarado que no son incompatibles los cargos de Maestro con los de Depositario de fondos municipales y Notario eclesiástico, confirmando disposiciones anteriores.

\* \*

Desde el próximo mes de enero, no remitiremos EL MAGISTERIO LEONÉS mas que á los Maestros que hayan pedido su suscripción, retirándosela á todos los demás.

\* \*

De *La Luz* de Astorga:

«A principios del próximo año empezarán á funcionar las dos escuelas del 2.º distrito en la casa recientemente alquilada para dicho objeto por el Ayuntamiento.»

\* \*

De *El Magisterio Español*:

«Son muchos los maestros que han recurrido al Ministro de Fomento en suplica de que se hagan extensivos á ellos los beneficios concedidos á los de Béjar por Real orden de 20 de Octubre último, acumulando las retribuciones al sueldo.

Creemos que aisladamente no se han de conceder tales beneficios; pero bien pudiera suceder que tantas peticiones movieran al Ministro á dar una disposición de carácter general.

\* \*

Se piensa dictar una disposición aclaratoria de la Real orden sobre maestros de párvulos, y de algunos de los artículos del último Reglamento de provisión de escuelas.»

\* \*

La falta de espacio nos impide publicar un artículo de nuestro estimado compañero Sr. Escudero.

En el número próximo saldrá á luz.

\* \*

Anticipamos la publicación del presente número á causa de ser días festivos el viernes y sábado.—En este último día se ha hecho siempre la tirada de EL MAGISTERIO.

\* \*

A cobrar

La Excma. Diputación provincial en sesión del día 17 acordó abrir el pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros y Maestras que figuran en las tres primeras secciones del escalafón.

También tomó acuerdos la Diputación relacionados con la creación de las Escuelas Normales de ambos sexos en esta Ciudad.

En el número próximo nos ocuparemos de este asunto.

\* \*

Con objeto de que nuestros lectores tengan conocimiento cuanto antes del nuevo Reglamento de provisión de escuelas lo publicamos en folletín doble, forma encuadernable á fin de que pueda coleccionarse y consultarle fácilmente.

\* \*

Accediendo gustosos á la petición formulada por muchos de nuestros amigos y suscriptores, y teniendo en cuenta las atinadas observaciones de otros tantos, desde el número próximo publicaremos EL MAGISTERIO LEONÉS los sábados, en lugar de los domingos como hasta ahora lo venimos haciendo.

Sr. Director de EL MAGISTERIO LEONÉS  
Mansilla Mayor 20 de Diciembre de 1896.

Muy Sr. mio: Ruego á V. la inserción del siguiente comunicado en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, por lo que le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

*Electo García Solís.*

Al girar visita ordinaria el digno y celoso Inspector de 1.ª enseñanza á la escuela de mi cargo observó lo reducido del local escuela para contener numerosa matrícula y pertinaz en sus buenos deseos por el bien de la enseñanza, reunió al Ayuntamiento donde con atinadas consideraciones expuso la necesidad de acrecentar el salón de clases. Este Ayuntamiento, no menos celoso ante las justificadísimas pretensiones del Sr. Inspector, formuló incontinenti un expediente que aprobado que fué se subastaron las obras necesarias que dicha autoridad creyó de justicia hacer.

Por aquí se vé el resultado práctico de las visitas de Inspección que nos conste ha dado fruto en otros pueblos. Hago esta aclaración para dar público testimonio de mi gratitud al Sr. Inspector y Ayuntamiento citado y las gracias por el bien que esta conducta ha proporcionado á la enseñanza en esta localidad.

*E. García Solís.*

y hasta la más leve sospecha de injusticia; y con la mira de conseguir esto, se establece, aparte de otras precauciones, el voto público, con el cual se estimula en el juez el deseo del acierto y se dá temple á su carácter para manifestar noblemente el dictamen de su conciencia.

Además, se ensancha la esfera de acción de la mujer en el ejercicio del profesorado, encomendando á ella sola la enseñanza de los párvulos. Hora es ya de que terminen sobre asunto tan importante las dudas y vacilaciones de nuestra legislación, donde se ha establecido y suprimido más de una vez este precepto legal, que en definitiva no es sino la consagración jurídica del monopolio que en semejante educación atribuyen de consuno á la mujer su propia naturaleza y las necesidades de la infancia.

Las novedades que se introducen en la provisión por concurso, son garantías de justicia, principalmente la publicación de las propuestas razonadas, y la intervención indirecta, pero eficaz, de los interesados, mediante las protestas, cuya resolución debe preceder al nombramiento de los maestros. Y si en el modo de proponer, en la formación de los tribunales y en alguna otra parte del laborioso proceso para constituir este profesorado se nota cierta prudente centralización, conviene declarar, para justificarla, que tal sistema

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICIÓN

SEÑORA: De nuevo, en el espacio de pocos años, un Ministro de Fomento viene á proponer á V. M. la reforma del reglamento para proveer las escuelas públicas de primera enseñanza. Ni ésta ni las contenidas en las Reales disposiciones de 1838, 1888 y 1894 significan, ciertamente, prurito de innovar, sino más bien el deseo de acertar, así como la dificultad de conseguirlo, en asunto tan grave como la organización de este profesorado, cuya importancia social corre parejas con lo árduo y complejo de los problemas que suscita. Poca ó ninguna influencia tienen aquí, á diferencia de otros ramos de la administración, los opuestos criterios de escuela ó de partido; para todos es igual la dificultad, que consiste en regir y concertar estos numerosos organismos, los cuales, aunque idénticos por su objeto, que es la enseñanza primaria, son, sin embargo, muy diferentes por razón del sexo y edad de los educandos, no menos que por las distintas categorías que asigna á escuelas y maestros la diversidad de municipios, fun-

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL PEDAGÓGICA Y DE INTERESES PROFESIONALES

**Se publica los Sábados**

Órgano único que se publica en esta provincia y de carácter verdaderamente profesional, elaborado por Maestros de Escuelas públicas y dedicado á la defensa de los intereses de la 1.ª enseñanza y de los derechos del Profesorado de esta clase.

Comprende artículos de actualidad, de doctrina científica y pedagógica, toda clase de disposiciones oficiales, consultas y su jurisprudencia legal, vacantes y noticias que interesen al Magisterio y una sección administrativa para contestar, con el laconismo propio de esta clase de correspondencia á cuantos asuntos se nos confíen y tengan analogía con el ramo de primera enseñanza.

Hé aquí nuestro lema:

«La necesidad que se impone, nos ha traído á la prensa, «somos, pues, de los Maestros» y venimos á satisfacer esta necesidad....» y á llenar un vacío.

Precio de suscripción, por ahora, 6 pesetas al año.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Al Director en Mansilla de las Mulas (León).—En la Administración, Platerías 15 y Pozo 1, León y en la Imprenta Miñón.

Correspondencia al Director ó Administrador.—Originales al Director, quien no les devuelve.

### NOCIONES

DE

## HISTORIA SAGRADA Y RELIGIÓN

*distribuidas en programas para la primera enseñanza,*

por D. Manuel Alvarez Sautullau,

Profesor Normal de Instrucción pública de Oviedo.

El haberse impreso ya nueve veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los Maestros.

Está aprobada para texto de Lectura é Historia Sagrada en las Escuelas, á propuesta del R. Consejo de Instrucción pública.

Se vende al precio de 0'55 pesetas en la librería de D. Matías García, Cuesta Castañón—León.

—4—

dada en el censo de población. Únese á esto, para calcular el celo y diligencia que conviene desplegar en la elección de maestros, la índole peculiar de la primera enseñanza, que requiere en los llamados á ejercerla cualidades intelectuales, morales y aun efectivas, si no excepcionales, por lo menos, nada comunes.

Este carácter circunstancial, y, por decirlo así, analítico con relación al elegido, que resalta en estos nombramientos, ha puesto en tela de juicio la conveniencia de la oposición, duda apuntada ya en la Real orden de 1888, y aunque también la abraja el ministro que suscribe, ni deja de considerar atrevido, hoy por hoy, el suprimir la oposición, ni aunque otra cosa pensara, le sería dado desobedecer la ley de instrucción pública de 1857, cuyo imperio se propone, por el contrario, restablecer.

Respetando estos principios, mantiénesse aquí la oposición en dos momentos importantes de esta carrera, abandonando los restantes al concurso, en el cual se aquilatan mejor las cualidades y mérito de los aspirantes y se dá margen para satisfacer deseos y solicitudes, que no por referirse á intereses particulares dejan de ser legítimos. Débense á esto, y á reclamaciones de los maestros y de la prensa profesional, dos reformas interesantes, á saber: el concurso de traslación, y, sobre todo, el anteponer en la escala de condiciones para

## Casa de Miñón

IMPRENTA, ENCUADERNACION Y LIBRERÍA

LEÓN

MAXIMINO A. MIÑÓN [Sucesor]

Casa fundada en el año 1793

En este Establecimiento encontrarán los Sres. Profesores de 1.ª enseñanza menaje completo para sus escuelas, en condiciones especiales de economía.

Librería religiosa.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Impresos de toda clase de cuentas municipales.

Objetos de escritorio.

Oleografías, Cromos, estampas y grabados.

Gran novedad en Calendarios americanos.

El Mapa de la Provincia.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª Enseñanza, otros de legislación y de derecho, de religión y moral.

Tintas de STEPHENS de escribir y copiar.

Suscripciones á todos los periódicos y revistas Nacionales y Extranjeras.

Casa de Miñón

## Sencillos Nociones de Geografía

POR

D. PASCUAL MARTÍN ALONSO,

MAESTRO SUPERIOR

Es un opúsculo donde con la mayor sencillez y claridad se trata de la ciencia geográfica, astronómica, física, política y descriptiva de España y sus colonias.

Se vende al precio módico de 2'50 pesetas docena en casa del autor Corullón del Bierzo, y en la librería de D. N. Fidalgo, calle del Seminario número 5—Astorga.

León: 1896.—Imp. de Maximino A. Miñón.

—5—

concurrir, al título profesional los servicios prestados en la enseñanza.

Mantiénesse también la centralización de las oposiciones tal cual hoy existe; pues si bien ofrece inconveniente reconocidos, no superan éstos á sus ventajas, entre ellas, la facilidad de organizar tribunales adecuados.

Importante es la reforma que en tal punto se propone, reemplazando el profesorado de Universidades é Institutos con los de escuelas Normales y primera enseñanza, por suponerse en éstos mayor competencia legal en la materia, señaladamente en la teoría y práctica de la Pedagogía.

Con espíritu sinceramente liberal, se dá entrada en los tribunales á un representante de la Iglesia, ya porque ésta ha sido siempre maestra de educación, sobre todo en los primeros años de la vida, ya también porque el Gobierno de V. M., de acuerdo con la Constitución y con las costumbres, considera obligación suya ineludible é imperiosa el procurar que la enseñanza primaria se apoye en la religión católica.

Podrá discutirse si la prueba de la oposición para entrar en este profesorado es ó no más aparatosa que positiva y eficaz; pero desde luego cabe asegurar que sólo debe subsistir á condición de que se la mejore, apartando de ella, en lo posible, todo peligro de error